



Nueve jóvenes en el exterior de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, el 18 de enero. MARIO BERMUDO

Las empresas ignoran la cotización de los becarios no remunerados

Ni el sector privado ni las entidades públicas abonan el 5% de las cargas sociales no bonificadas que les corresponde. Las universidades terminan asumiendo el pago

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
 Madrid

Las empresas privadas y las instituciones públicas no asumen la parte que les corresponde de la nueva cotización de las prácticas no remuneradas. Es un coste ínfimo, de un máximo de 10 euros mensuales por estudiante, pero no se están haciendo cargo. Así se desprende de los datos proporcionados por varias universidades públicas a EL PAÍS correspondientes a enero, el primer mes de aplicación de este nuevo derecho. Lo que se establecía como una salvagedad, que la universidad pagase el 5% de la cotización (el 95% está bonificado por la Seguridad Social), es lo habitual. Según los acuerdos suscritos por las universidades con los receptores de los estudiantes en enero, la universidad pagará la cotización de casi todos.

El real decreto, que entró en aplicación el 1 de enero y deriva del acuerdo de 2021 sobre pensiones, establece lo siguiente: "En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen". Tras este punto de partida, se contempla una salvagedad: "Salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de

la oferta formativa". Los datos no sorprenden a María Antonia Peña, presidenta del área de Asuntos Estudiantiles de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y rectora de la Universidad de Huelva: "Lo que habéis visto es lo que ya sabíamos antes de enero, empresas e instituciones públicas nos habían dicho que no iban a asumir nada".

Fuentes del Ministerio de Seguridad Social consideran normal que haya complicaciones en el desarrollo de este derecho en los primeros meses, pero se muestran convencidas de que muy pronto se habrá normalizado. Destacan que cuando se aprobó la cotización de las prácticas remuneradas en 2011 también hubo baches iniciales y que se terminaron resolviendo. Asimismo, recuerdan las posiciones en la mesa de diálogo social: indican que la patronal coincidió en la conveniencia de la medida y que las universidades defendieron el mantenimiento de la salvagedad de que el coste no bonificado lo pagasen ellas, ante el temor de que demasiadas instituciones rechazasen las prácticas.

La CEOE prefiere no evaluar los datos recabados: "Vamos a esperar a ver los datos oficiales, los de Seguridad Social. Aún no tenemos los que recogen ese primer mes del año". Asimismo, la patronal destaca que "hay que tener en cuenta que esa cotización depende de lo que acuerden universidades y las empresas en sus respectivos convenios".

Según datos del departamento que dirige Elma Saiz, hay 106.000 estudiantes en prácticas no remuneradas dados de alta (sumando FP y estudios universitarios), unos 86.000 en entidades públicas y 20.000 en empresas. El ministerio especifica que esas empresas asumen la cotización, pero los datos proporcionados por las universidades apuntan a que la mayor parte del pago, al menos para enero, recaerá en las instituciones educativas mediante los convenios y acuerdos de cooperación. La cotización en FP está completamente bonificada, al 95% por la Seguridad Social y al 5% por Educación.

Prácticas

En la universidad pública con más alumnos de España, la Complutense de Madrid, realizaron prácticas curriculares no remuneradas en enero 4.503 estudiantes. Solo en el 3,5% de los casos asume la cotización la empresa privada o pública que acoge al alumno. Cabe destacar que la proporción de empresas privadas que pagará la cotización es mayor que la de instituciones públicas: las primeras pagan por 116 de los 964 estudiantes (12%) y las segundas, por 41 de los 3.309 (1,2%). Por su parte, la Universidad Autónoma de Madrid paga el 85,5% de las prácticas en global, el 88,6% en las empresas públicas (798 de 901) y el 73,8% en las privadas (175 de 237).

Los resultados son parecidos en las universidades catalanas. La

Universitat de Lleida detalla que asumirá el 5% de la cotización no bonificado de los 869 estudiantes que desarrollaron prácticas curriculares no remuneradas en enero. La Pompeu Fabra hará lo mismo con sus 258 estudiantes, como en la Politècnica de Catalunya con sus 143. En la Autónoma de Barcelona trabajan con la misma previsión.

En la Universidad de Zaragoza, de 2.714 prácticas no remuneradas de enero solo en ocho casos la entidad receptora asume la cotización (0,3%). También es ínfimo el volumen en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con 16 estudiantes a cargo de la empresa (privadas) de 1.209, el 1,3%.

La CRUE es muy crítica con el Ministerio de Seguridad Social como ha implementado esta política. "Todo lo que sea en beneficio del estudiantado nos parece bien, pero nos tienen que facilitar la gestión administrativa. Hemos hecho un enorme esfuerzo para infundir tranquilidad, pero

El coste asciende a un máximo de 10 euros mensuales por estudiante

La Seguridad Social es la que asume el 95% del coste de esta partida

nos encontramos una desorganización que ha generado alarma. Es más, hay empresas que ya no quieren a los estudiantes aunque nosotros pagemos la cotización", indicaba Peña a principios de esta semana. El lunes la CRUE mandó un comunicado muy crítico por la "falta de claridad" en varios aspectos técnicos de la norma. Desde entonces han celebrado dos reuniones con el ministerio que han mejorado la interpretación del colectivo de rectores. "El comunicado ha surtido efecto. Han resuelto muchas de las dudas que teníamos y se comprometen a detallarlo por escrito. Confiamos en una mejor comunicación", explicó a este periódico ayer Peña.

Fuentes de Seguridad Social se mostraron sorprendidas por la "virulencia" de este comunicado y reafirmaron su voluntad de resolver todas las dudas que puedan ir surgiendo con tantas reuniones como sea necesario. Insisten en que la colaboración ha sido "total" a través de las direcciones provinciales y que se creará un apartado específico en la web de la Seguridad Social donde centralizar la información, ofrecer un glosario de preguntas y respuestas y criterios de aplicación, además de un grupo concreto de trabajadores dedicado a este asunto. En el ministerio catalogan las últimas reuniones como "muy fructíferas".

Cabe destacar que el coste para las universidades no es muy alto, dada la altísima bonificación. Por ejemplo, la Pompeu Fabra prevé que la cotización de las prácticas no remuneradas le cueste unos 22.000 euros este 2024, la Universidad de La Rioja calcula unos 30.000 y la Pública de Navarra, unos 60.000.

Solo para enero, la Complutense calcula un coste de 18.113 euros. "Ese coste está ahí, pero no es tan importante como la carga de trabajo administrativa que implica esta medida. Ese es el principal problema", añade Peña.